

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 03/09/2020 12:47:00p. m.

Estado No 041 Entre: 4/09/2020 y 4/09/2020 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620140016400	ACCIONES EJECUTIVOS	TERESA DE JESUS - JIMENEZ DE CARDOZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	APROBAR LA LIQUIDACION Y ACTUALIZACION DEL CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA. ACTUALIZAR EL VALOR DEL CREDITO DEL PRESENTE PROCESO A 31 DE JULIO DE 2020. REQUERIR A LA ENTIDAD EJECUTADA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	3/09/2020		
73001333300620160002400	ACCION REPARACION DIRECTA	FORD ANDRES - ALAPE GOMEZ Y OTRO(S)	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE Y OTRO(S)	PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE 3 DIAS LA ACLARACION AL DICTAMEN PERICIAL PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD CES DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE. CUALQUIER DOCUMENTACION PARA EL PRESENTE MEDIO DE CONTROL DEBE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRONICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	3/09/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620170038700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MYRIAM HERNANDEZ GONFORA Y OTROS Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE IBAGUE - SECRETARIA DE HACIENDA - GRUPO TESORERIA - COBRO COACTIVO	EL APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE SOLICITA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 DE LA CN SE DECLARE LA NULIDAD DE LA ACTUACION QUE CORRIO TRASLADO PARA ALEGAR POR SER VIOLATORIA DEL DERECHO DE DEFENSA Y DEBIDO PROCESO. TENIENDO EN CUENTA QUE NINGUNA DE LAS ASEVERACIONES REALIZADAS POR EL ABOGADO DE LOS ACTORES ESTABAN DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA SE LE REQUIERE PARA QUE EN ADELANTE SE ABSTENGA DE ELEVAR PETICIONES INFUNDADAS Y HACER AFIRMACIONES SIN SUSTENTO JURIDICO QUE LLEVAN A NO PROCURAR POR EL DEBIDO ADELANTAMIENTO DE LA ACTUACION SO PENA DE NO DAR TRAMITE A LAS MISMAS EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 43 DEL CGP ADEMÁS PARA QUE EN LO SUCESIVO CUMPLA CON LOS DEBERES QUE LE OBLIGAN LA ACEPTACION DEL PODER A EL OTORGADO.	3/09/2020		
73001333300620180007500	ACCIONES EJECUTIVOS	LUIS CARLOS - ZAPATA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	TENIENDO EN CUENTA QUE HA VENCIDO EL TERMINO DE SUSPENSION DEL PROCESO SE REQUIERE TANTO A LA PARTE DEMANDANTE COMO A LA DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS INFORMEN SI SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CONCILIATORIO CELEBRADO EL 16 DE OCTUBRE DE 2019. CUALQUIER DOCUMENTACION DEBE SER ALLEGADA AL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDIC	3/09/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620180014800	ACCION REPARACION DIRECTA	OSCAR PINZON Y OTRO(S)	NUEVA EPS Y OTRO(S)	TENIENDO EN CUENTA LA AGENDA DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DEL TOLIMA , SE FIJA COMO FECHA PARA LA CONTRADICCION DEL DICTAMEN RENDIDO POR DICHA INSTITUCION Y EL CUAL FUE APORTADO A LA PRESENTE ACTUACION, EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 3:00 P.M.. SE ADVIERTE A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIAS SE REALIZARA A TRAVES DEL APLICATIVO MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE REMITIRA INVITACION A LA DILIGENCIA A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO REGISTRADO, EN EL QUE APARECERA EL ENLACE DE ACCESO A LA SESION. EN EL EVENTO DE IMPOSIBILITARSE LA CONEXION CON DICHA PLATAFORMA, SE INTENTARA CON CUALQUIER OTRA	3/09/2020		
73001333300620180030700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA - RINCON MURCIA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP Y OTRO(S)	PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDANTE SEÑORA YOLANDA RINCON MURCIA Y DE MARIA ELSY HERRERA LAMPREA POR EL TERMINO DE 3 DIAS LOS PRONUNCIAMIENTOS REALIZADOS POR LAS ENTIDADES ACCIONADAS FRENTE AL CONTRATO DE TRANSACCION PRESENTADO A ESTE DESPACHO EL DIA 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, SE LES REQUIERE PARA QUE EN EL MISMO TERMINO INFORMEN SI SE RATIFICAN EN LOS DESISTIMIENTOS DE LAS PRETENSIONES PRESENTADOS. TODA DOCUMENTACION DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRONICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	3/09/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620180038700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO TOBAR FONQUE	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVO DE ADMINISTRACION JUDICIAL	EN RESPUESTA A LO SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EN ESCRITO REMITIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 26 DE AGOSTO DE 2020 EL DESPACHO PRECISA LO SIGUIENTE: CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 212 DEL CPACA ESTA NO ES LA OPORTUNIDAD PROCESAL PARA QUE LA PARTE ACTORA SOLICITE LA PRACTICA DE PRUEBAS. AUNADO A LO ANTERIOR,, LA PRUEBA DECRETADA DE OFICIO EN AUDIENCIA DEL 1 DE JULIO DE 2020 SE ENCUENTRA INCORPORADA AL EXPEDIENTE TAL Y COMO FUE SOLICITADA Y A FOLIOS 169 A 171 DEL ARCHIVO DE HISTORIAL LABORAL, SE ENCUENTRA LA DOCUMENTAL REFERIDA POR EL APODERADO DEL ACTOR EN EL ESCRITO ANTES MENCIONADO, POR LO QUE NO HAY LUGAR A EFECTUAR EL REQUERIMIENTO PETICIONADO. TODA DOCUMENTACION QUE SE APORTE A LA PRESENTE ACTUACION DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRONICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO:	3/09/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190000400	ACCION REPARACION DIRECTA	K.J.S.S. Y OTRO(S)	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CPACA Y TENIENDO EN CUENTA LA AGENDA DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL TOLIMA, SE FIJA COMO FECHA PARA LA CONTRADICCION DEL DICTAMEN RENDIDO POR DICHA INSTITUCION Y EL CUAL FUE APORTADO A LA PRESENTE ACTUACION, EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LA 1:30 P.M. SE ADVIERTE A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARA A TRAVES DEL APLICATIVO MICROSOFT TEAMS PARA LO CUAL SE REMITIRA INVITACION A LA DILIGENCIA A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO REGISTRADO, EN EL QUE APARECERA EL ENLACE DE ACCESO A LA SESION. EN EL EVENTO DE IMPOSIBILITARSE LA CONEXION CON DICHA PLATAFORMA SE INTENTARA CON CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA	3/09/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190002500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE REINEL ARIAS MUÑOZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	ENCONTRANDOSE EL PROCESO AL DESPACHO PARA PROFERIR LA CORRESPONDIENTE SENTENCIA SE HACE NECESARIO CONOCER LAS PARTIDAS COMPULSADAS EN LA ASIGNACION DE RETIRO DEL DEMANDANTE CON SUS RESPECTIVOS PROCENTAJES COMO QUIERA QUE ELLO ES DETERMINANTE PARA EMITIR DECISION DE FONDO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL DESPACHO DISPONE OFICIAR A CREMIL PARA QUE DENTRO DE LOS 5 DIAS SGTES AL RECIBO DE LA COMUNICACION REMITA AL CORREO ELECTRONICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO; A TRAVES MENSAJE DE DATOS CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMPUTABLES TENIDA EN CUENTA EN LA ASIGNACION DE RETIRO DEL SEÑOR JOSE REINEL ARIAS MUÑOZ	3/09/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190018700	ACCION REPARACION DIRECTA	JOSE OLIVER CESPEDES SERRANO Y OTRO(S)	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUÉ Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CPACA Y TENIENDO EN CUENTA LA AGENDA DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DEL TOLIMA, SE FIJA COMO FECHA PARA LA CONTRADICCION DEL DICTAMEN RENDIDO POR DICHA INSTITUCION Y EL CUAL FUE APORTADO A LA PRESENTE ACTUACION, EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 4:00 P.M. SE ADVIERTE A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARA A TRAVES DEL APLICATIVO MICROSOFT TEAMS PARA LO CUAL SE REMITIRA INVITACION A LA DILIGENCIA A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO REGISTRADO EN EL QUE APARECERA EL ENLACE DE ACCESO A LA SESION. EN EL EVENTO DE IMPOSIBILITARSE LA CONEXION CON DICHA PLATAFORMA SE INTENTARA CON CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA	3/09/2020		
73001333300620190023800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY LOZADA LOZANO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	TENIENDO EN CUENTA QUE NO HUBO OBJECION ALGUNA SOBRE LA DOCUMENTACION APORTADA, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE PROBATORIO DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACION Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 181 DEL CPACA SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES, AL MINISTERIO PUBLICO POR EL TERMINO COMUN DE 10 DIAS, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION	3/09/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190027900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDDY MARY ANGARITA DE SALDAÑA	HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR E.S.E SAN LUIS TOLIMA	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EL ARTICULO179 DEL CPACA Y CON EL FIN DE DARLE TRAMIE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACION, SE CONVOCA PARA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:30 A.M. A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CPACA LOS APODERADOS DEBERAN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ESTA AUDIENCIA, LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES NO IMPEDIRA LA REALIZACIO DE LA MISMA Y ACARREARA LAS CONSECUENCIAS QUE SEÑALE LA LEY. ADVERTR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARA A TRAVES DEL APLICATIVO DEL APLICATIVO MICROSOFT TEAMS PARA LO CUAL SE REMITIRA INVITACION A LA DILIGENCIA A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO REGISTRADO EN EL QUE APARECE EL ENLACE DE ACCESO A LA SESION. LA ENTIDAD ACCIONADA DEBERA ALLEGAR LA DECISION ADOPTADA POR EL COMITE DE CONCILIACION AL CORREO AUDIENCIASI06ADMIBE@CENDOLRA	3/09/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190034700	CONTRACTUAL	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	HOSPITAL DE SANTA ROSA DE LIMA E.S.E. DE SUAREZ	SE CONVOCA PARA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:15 A.M. A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CPACA. LOS APODERADOS DEBERAN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ESTA AUDIENCIA LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS APODERADOS NO IMPEDIRA LA REALZIACION DE LA MISMA ACARREARA LAS CONSECUENCIAS QUE SEÑALE LA LEY. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARA A TRAVES DEL APLICATIVO MICROSOFT TEAMS PARA LO CUAL SE REMITIRA INVITACION A LA DILIGENCIA A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO REGISTRADO. COMO QUIERA QUE UNA DE LAS ETAPAS QUE SE VA ADELANTAR EN LA AUDIENCIA ANTES MENCIONADA ES LA DE CONCILIACION SE LE REQUIERE AL ENTE ACCIONADO PARA QUE CON ANTELACION A LA DILIGENCIA ALLEGUE LA DECISION ADOPTADA POR EL COMITE DE CONCILIACION AL CORREO AUDIENCIASJ06ADMIBE@CENDOJ.RA MAJUDICIAL.GOV.CO	3/09/2020		
73001333300620200005600	ACCIONES EJECUTIVOS	MARIA HELENA RODRIGUEZ MATIAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. LEVANTAR TODAS LAS MEDIDAS CAUTELARES VIGENTES DECRETADAS CONTRA LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG	3/09/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200011100	ACCION REPARACION DIRECTA	ANA ARCELIA MUÑOZ Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	REPONER PARCIALMENTE EL AUTO DEL 24 DE AGOSTO DE 2020 EN LO REFERENTE A LA NEGATIVA DEL RECONOCIMIENTO DE AMPARO DE PRBREZA SOLICITADO POR LOS DEMANDANTES. CONCEDASE EL AMPARO DE POBREZA SOLICITADO POR LOS DEMANDANTES. ADVIERTASE A LOS DEMANDANTES QUE EN EL EVENTO DE QUE SE LOGRE DEMOSTRAR QUE FUE FALSA LA AFIRMACION POR LA QUE SE CONCEDIO EL AMPARO DEBE REVOCARSE EL BENEFICIO CONCEDIDO COMO TAMBIEN SE HA DE DISPONER EL INICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES POR FALSO TESTIMONIO.	3/09/2020		
73001333300620200011200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH SEGURA ROJAS	NACION MINISTERIO DEE DUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	SE ADMITE DEMANDA	3/09/2020		
73001333300620200013000	ACCION REPARACION DIRECTA	LAURA SOFIA SOSA LOZANO	NACION RAMA JUDICIAL	SE ADMITE DEMANDA	3/09/2020		
73001333300620200014200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BREITNER PARRA BOCANEGRA	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	NO REPONER EL AUTO EL 13 DE AGOSTO DE 2020. NO CONCEDER EL RECURSO DE APELACION. REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE PASTO	3/09/2020		
73001333300620200016500	ACCION REPARACION DIRECTA	YAIRA SALOME SOLARTE LEAL Y OTROS Y OTRO(S)	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	SE INADMITE DEMANDA SE ORDENA A LA PARTE ACTORA QUE CORRIJA LA DEMANDA PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS	3/09/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200016800	ACCION DE LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	SILVIA FORERO DE RAMIREZ	PREVIO A RESOLVER SOBRE LA ADMISION DE LA DEMANDA REQUIERASE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS ALLEGUE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE MEDIO DE CONTROL. PRUEBA DEL ENVIO POR CORREO ELECTRONICO DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA DEMANDADA. TODO MEMORIAL O PRUEBA DIRIGIDO AL PRESENTE MEDIO DE CONTROL DEBE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDIC	3/09/2020		
73001333300620200016900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERIC SVEN SANCHEZ BAHAMON	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DECLARARME IMPEDIDA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO. ORDENAR QUE POR SECRETARIA SE PROCEDA DE MANERA INMEDIATA LA REMISION DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE PARA QUE RESUELVA SI ES O NO FUNDADO EL	3/09/2020		
73001333300620200017200	ACCIONES EJECUTIVOS	EDNA XIMENA GOMEZ VILLANUEVA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO(S)	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA SEÑORA EDNA XIMENA GOMEZ VILLANUEVA Y EN CONTRA DEL DPTO DEL TOLIMA	3/09/2020		
73001333300620200017200	ACCIONES EJECUTIVOS	EDNA XIMENA GOMEZ VILLANUEVA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO(S)	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS QUE POSEA EL DPTO DEL TOLIMA	3/09/2020		
73001333300620200017200	ACCIONES EJECUTIVOS	EDNA XIMENA GOMEZ VILLANUEVA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO(S)	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA SEÑORA EDNA XIMENA GOMEZ VILLANUEVA Y EN CONTRA DEL DPTO DEL TOLIMA	3/09/2020		
73001333300620200017200	ACCIONES EJECUTIVOS	EDNA XIMENA GOMEZ VILLANUEVA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO(S)	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS QUE POSEA EL DPTO DEL TOLIMA	3/09/2020		
73001333300620200017500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDEMAR - CANIZALES HERNANDEZ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	SE ADMITE DEMANDA	3/09/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)